

La Diputación Provincial de Madrid, reconociendo la magnífica labor que realiza el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas benéficas, que correlativamente tiene su eco en un aumento continuo del beneficio que reporta a las Beneficencias Provinciales, ha expresado una vez más, y con relación a este ejercicio, su reconocimiento y gratitud al Patronato presidido por el Excmo. Sr. General Roldán.

Confiamos en que las Diputaciones Provinciales, percatadas de la importancia que para sus Beneficencias representa el ingreso por Apuestas Mutuas, cooperarán con el mayor entusiasmo a su difusión.

En el capítulo I de la última parte de esta Memoria, dedicada a la Hacienda Provincial, se detalla la inversión dada por la Diputación Provincial de Madrid a los ingresos obtenidos procedentes de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas que, preceptivamente, han de dedicarse a atenciones de esta última naturaleza.

Aquí, y a continuación, consignamos las cantidades ingresadas en arcas provinciales desde su implantación, en la temporada 1946-47, distinguiendo entre lo cobrado por temporadas y lo devengado por años naturales.

*Cobrado por temporadas:*

	<i>Pesetas</i>
1946-1947... ..	352.785,67
1947-1948... ..	546.433,44
1948-1949... ..	608.763,84
1949-1950... ..	1.312.886,88
1950-1951... ..	3.230.153,25
1951-1952... ..	4.134.193,06
	<hr/>
	10.185.216,14
1952-1953 (hasta la jornada 7. <sup>a</sup> )...	1.250.296,20
	<hr/>
TOTAL... ..	11.435.512,34

*Devengado por años naturales:*

1947... ..	433.188,38
1948... ..	508.040,64
1949... ..	710.374,18
1950... ..	1.945.423,83
1951... ..	4.669.865,22
1952... ..	4.877.380,66



# ECONOMIA Y PREVISION

## Instituciones de Crédito, Ca- jas de Ahorro, Cooperativas

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

## Fomento de seguros sociales y viviendas protegidas

**SEGUROS SOCIALES.**—En sus diferentes manifestaciones, han tenido el siguiente desenvolvimiento durante el año 1952 :

a) *Seguro de Accidentes.*—No se ha producido ningún caso de incapacidad permanente o muerte durante el transcurso del año 1952.

El número de incapacidades parciales ha sido de 28, lo que equivale a un 3 por 100 de la total plantilla de trabajadores, con duración media de treinta y un días.

b) *Seguro de Enfermedad.*—Están protegidos por él los trabajadores de los diferentes Servicios de la Corporación, cuyos jornales ascendieron durante el ejercicio de 1952 a 5.393.381,54 pesetas.

La cuota patronal ingresada por la Corporación en el Instituto Nacional de Previsión, a través de su Entidad colaboradora, y consistente en el 13 por 100 de los salarios, se ha elevado a la suma de 701.139,60 pesetas.

Presentamos a continuación estadística de trabajadores utilizados en los diferentes servicios, con expresión de jornales satisfechos:

SERVICIOS	Número de trabajadores	Jornales devengados
Arquitectura...	125	1.042.967,34
«Boletín Oficial» de la provincia...	19	103.159,35
Imprenta ...	23	260.160,96
Casa Palacio (servicio limpieza)...	26	143.261,99
Farmacia ...	38	191.963,48
Maternidad ...	42	198.654,02
Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes...	19	49.883,73
Idem de la Paz ...	1	13.081,20
Idem de San Fernando...	94	416.741,80
Hospital Provincial ...	279	1.495.964,74
Idem de San Juan de Dios...	103	533.091,80
Vías y Obras ...	153	863.945,72
Agropecuario ...	9	80.505,41
<b>TOTAL...</b>	<b>921</b>	<b>5.393.381,54</b>

Las prestaciones económicas y sanitarias a los trabajadores que han precisado de ellas se han verificado normalmente.

c) *Montepios y Mutualidades.*—El importe de las cuotas satisfechas ha ascendido, en 1952, a 420.560,48 pesetas, distribuidas en la forma siguiente entre los Montepíos, en conexión con los cuales se desarrolla este interesante aspecto de previsión social, indicando además el número de trabajadores encuadrados en cada Mutualidad.

MONTEPIOS	Trabajadores	Pesetas
Construcción y O. P. (Arquitectura) ...	125	95.291,75
Construcción y O. P. (Vías y Obras) ...	153	79.912,13
Actividades diversas ...	424	197.941,54
Artes Gráficas y Prensa ...	42	32.039,78
Confección, Vestido y Tocado ...	2	2.029,73
Madera ...	4	3.595,42
Panadería ...	1	954,05
Piel ...	7	5.338,27
Siderometalúrgico ...	4	3.457,81
<b>TOTAL...</b>	<b>762</b>	<b>420.560,48</b>

d) *Subsidio Familiar y Familias numerosas.*—La protección en este aspecto social ha alcanzado en 1952 a :

- 1) 289 titulares de Subsidio Familiar, con 867 beneficiarios. Es de señalar que la Corporación abona dicho Subsidio, tanto a funcionarios como a trabajadores, con el 50 por 100 de aumento sobre las escalas mínimas.
- 2) 65 familias numerosas con 388 beneficiarios, cuyo régimen especial se ha extendido incluso a consideraciones de favorecimiento muy diverso que va estableciendo la Corporación : viviendas, asistencia sanitaria, becas para estudios, etc., etc.

e) *Plus de cargas familiares.*—Se ha realizado normalmente durante el año 1952, entre los trabajadores de la Corporación. La cifra trimestral de «puntos» ha sido de 1.065, en Establecimientos de hospitalización y asistencia y de 83 en las actividades de Carpintería, Confección, Metalurgia, Panadería y Zapatería.

f) *Subsidio de viudedad.*—Este régimen ha otorgado su protección a seis titulares, con un total de 12 beneficiarios.

**VIVIENDAS PROTEGIDAS.**—Durante el año 1952 se dió gran impulso a la tramitación de los expedientes ya iniciados, para la construcción de viviendas protegidas, a que se hacía referencia en la Memoria de 1951.

La construcción de dichas viviendas por la Obra Sindical del Hogar se halla muy adelantada y se espera permita pronto adjudicaciones concretas de casas, del tipo señalado, a funcionarios provinciales.

Se han iniciado también otros expedientes de enajenación de solares, con destino al mismo fin, y para diversos Organismos con los que se ha de intensificar la labor de la Diputación para resolver problema de tanta trascendencia social.





# VI CULTURA Y EDUCACION VI

## A) Cultura

**C**OMO la Corporación, según indicábamos en nuestra Memoria anterior, no sostiene a sus expensas ninguno de los Organismos a que se refiere la Circular de 21 de mayo de 1951 (Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, Profesionales, Academias, etcétera), nos extendemos en este capítulo, al igual que hicimos en el correspondiente de la Memoria de 1951, sobre otras manifestaciones de tipo cultural no tratadas especialmente en los restantes.

**LA INSTITUCION CULTURAL "JIMENEZ DE CISNEROS".**—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

### **PREMIOS PARA ARTICULOS Y REPORTAJES.**—

Como en años anteriores, se convocó y resolvió el oportuno concurso, que tiende a conseguir la mayor divulgación de los valores provinciales y de la labor realizada por la Corporación madrileña. Los premios, además, han sido ampliados en 1952, tanto en cuantía (28.500 pesetas más, con un total de 48.500 pesetas) como en su contenido, al extenderse su campo a la fotografía. El concurso abarca, pues, Prensa, Radio y Fotografía.

La entrega de premios a los galardonados por el Excmo. señor Marqués de la Valdavia, tuvo lugar, con toda solemnidad, en los salones de la Casa-Palacio el día del Caudillo.

Los premios y los autores premiados fueron los siguientes :

a) *A la mejor crónica o artículo sobre distintos aspectos de la provincia* : Primer premio, de 3.000 pesetas, a don Francisco Casares ; segundo premio, de 2.000 pesetas, a don Antonio Ortiz Muñoz ; tres terceros premios, de 1.000 pesetas cada uno, a don José Montero Alonso, don Juan Carlos Villacorta y don Francisco Hernández Morcillo.

b) *A la mejor colección de reportajes periodísticos sobre la labor provincial* : Ocho primeros premios, de 2.500 pesetas cada uno, a los trabajos presentados por don Paulino Martín, don Rafael Ortega Lisón, don Urbano Méndez Peral, don Antonio Carrera, don Enrique Aguinaga, don Rafael López Izquierdo, don Rafael Vega y don Tomás Galindo. Un segundo premio, de 1.500 pesetas, a don Jesús Tessier.

c) *A la mejor colección de reportajes radiofónicos sobre la labor realizada por la Corporación* : Tres primeros premios, de 2.500 pesetas cada uno, a don Rafael Chico, don Francisco del Valle y don Lucas González Herrero. Un segundo premio, de 1.500 pesetas, a don Ignacio Hilario de la Mata. Un tercer premio, de 1.000 pesetas, a don Luis Lucas Ojeda.

d) *Al mejor artículo radiofónico sobre la provincia de Madrid* ; Primer premio de 2.500 pesetas a don Julio Angulo.

e) *A la mejor colección de entrevistas radiofónicas* : Un premio de 2.500 pesetas a don Adolfo Parra y don Juan Carlos Cárdenas.

f) *A la mejor colección de reportajes gráficos sobre la labor provincial* : Dos primeros premios, de 2.000 pesetas cada uno, a don José Pastor y a don Rogelio Leal.

**CONCURSO DE CARTELES Y PROGRAMAS DE MANO ANUNCIADORES DE LA CORRIDA DE BENEFICENCIA.**— Como en el año anterior, fué convocado este concurso para adjudicar un premio de 12.000 pesetas al mejor cartel mural y



## PREMIOS PERIODISTICOS

La Diputación Provincial quiso que la entrega de premios correspondientes al concurso de Prensa, Radio y Fotografía coincidiera con el Día del Caudillo, para celebrar en esta fecha una reunión, en la que se exalte, a través de los medios informativos, la labor de la Corporación.



En las tres fotos vemos a los periodistas premiados recogiendo los diplomas. En la primera, D. Lucas González Herreros, redactor de «Ya». En la segunda, D. Enrique Aguinaga, del diario «Arriba», y en la tercera, D. Urbano Méndez, de la «Hoja del Lunes».



otro de 3.000 pesetas al mejor programa de mano. El Jurado lo integraron : el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, el Ilmo. señor Diputado Presidente de la Comisión de Cultura, un representante de la Real Academia de Bellas Artes, un representante de la Asociación de Pintores y Escultores, un representante de la Asociación de Dibujantes, un crítico taurino y el Jefe de la Sección de Beneficencia de la Corporación, actuando de Secretario el Jefe de la Oficina de Prensa de la misma.

El concurso se resolvió de la siguiente manera : el premio de 12.000 pesetas, correspondiente a carteles murales, se dividió en dos de 6.000 pesetas, ante la cantidad y calidad de los trabajos artísticos presentados, siendo los galardonados don Pedro Mayrata y don Manuel Prieto. El premio de 3.000 pesetas, para programas de mano, se otorgó a don Antonio Casero.

Además, y por las mismas razones que aconsejaron la división en dos del premio de carteles, el Jurado acordó, por autorizarlo así las bases de la convocatoria, adquirir los trabajos firmados por los señores Hacar y Laffite y por don José García Ortega, respectivamente.

**PREMIOS PARA MEDICOS.**—En el año 1951, y según se hacía constar en la Memoria correspondiente, a instancia del señor Palenzuela, se crearon cuatro premios de 4.000 pesetas para adjudicar a Médicos que hubieran desarrollado la más meritoria tarea al frente de las Clínicas sanitarias instaladas por la Corporación en pueblos de la provincia ; y dos más, de 5.000 pesetas cada uno, para los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que hubieran realizado los mejores trabajos científicos sobre temas de higiene rural. En 1952 han subsistido estos premios, pero dedicando su total importe de 26.000 pesetas a Médicos encargados de las Clínicas, y su adjudicación, a propuesta de la Comisión de Sanidad que preside dicho señor Palenzuela, se hizo en la siguiente forma : Clínica de Villaviciosa de Odón, al Doctor D. Joaquín Alfonso López, 4.000 pesetas ; ídem de Rascafría, al Dr. D. Marcelino Gutiérrez Aragón, 4.000 pesetas ; ídem de Fuenlabrada, al Dr. D. José Fernández Ocaña, 4.000 pesetas ; ídem de Ciempozuelos, al Dr. D. Juan Martínez López, 4.000 pesetas ; ídem de Torrejón de Ardoz, al Dr. D. Eulogio Martín Juan, 2.000 pesetas ; ídem de Pozuelo de Alarcón, al Dr. D. Pedro Antonio Cornago Fernández, 2.000 pesetas ; ídem de Olmeda de la Cebolla, al Dr. D. Car-

los Cortés de la Vega, 2.000 pesetas; ídem de Villalba, al Dr. D. Pedro Alvarez Nouvillas, 2.000 pesetas, y Clínica de Torrelaguna, a los Doctores D. Arsenio Plaza Ballesteros y D. Tomás Ledesma Calavia, 2.000 pesetas.

En el mes de diciembre, del ejercicio a que se refiere esta Memoria, y a propuesta también de la Comisión de Sanidad, se ha acordado que los premios correspondiente al año 1952 se amplíen, abarcando también a Médicos de la Beneficencia Provincial, para recomendar sus investigaciones científicas y publicaciones.

**PREMIO "RAMON Y CAJAL".**—Este premio, con su correspondiente diploma, creado a iniciativa del Diputado señor Solórzano en homenaje a Ramón y Cajal con motivo del I centenario de su nacimiento (3 de mayo de 1852-3 de mayo de 1952), fué concedido en cuantía de 5.000 pesetas al Médico de Torreldones don José Luis Mingo Alsina, por su distinguida labor asistencial domiciliaria.

**PUBLICACIONES.**—Como se anunciaba en la Memoria anterior, la Revista «Cisneros, Crónica de la Vida Provincial», durante el año 1952 normalizó su periodicidad, habiéndose logrado publicarla trimestralmente. También en dicho año se reformó la impresión y confección de tal Revista, a la que se ha dado, dentro del primitivo formato, una mayor profusión de gráficos y fotografías, así como una orientación periodística de gran agilidad, conjuntamente con un estudio profundo de los problemas provinciales propios de la vida local y cultural.

El éxito alcanzado por esta publicación se refleja fielmente en las felicitaciones que ha recibido la Corporación Provincial, tanto de particulares como de entidades oficiales, alentándola a perseverar en esta tarea difusora, no sólo de la labor corporativa, sino de la riqueza artístico-cultural que encierra la provincia madrileña. A ello es indudable que ha contribuído la escogida selección de colaboradores y la variedad de temas tratados.

La dirección de la Revista está a cargo del Jefe de la Oficina de Prensa, don Antonio Gullón Walker, y preside el Consejo de Redacción el Diputado Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu.

**OTRAS ACTIVIDADES DIFUSORAS.**—Durante el ejercicio de 1952 se cursaron a la Prensa y Radio y fueron publicadas 497

notas informativas (contra 308 en 1951), referentes a actos de la Corporación y sus Servicios. Se facilitaron datos que dieron por resultado 114 reportajes publicados en los periódicos nacionales (contra 85 en 1951) y más de 102 entrevistas y reportajes radiados por la Emisora Nacional (contra 40 en 1951).

También funcionaron a pleno rendimiento, tanto el Laboratorio Fotográfico como los dos equipos de altavoces, el instalado con carácter fijo en el Salón de Sesiones y el portátil, que ha dado servicio en todos los actos celebrados por la Corporación en sus Establecimientos y en pueblos de la provincia.

**"DÍA DE LA PROVINCIA".**—Aunque la puesta en marcha del «Día de la Provincia» tiene lugar en 1953, la idea de su creación y la creación misma tuvo su gestación en el ejercicio a que se refiere esta Memoria.

La idea es personal del Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, y la organización administrativa y técnica de la gran fiesta provincial lo es de la Oficina de Prensa, dependiente de la Comisión Provincial de Prensa que preside el Ilmo. Sr. Diputado D. Eugenio Lostáu Román.

Hay precedentes en otras provincias españolas. El de Palencia es el que influyó de modo inmediato en nuestro Presidente (que asistió además como mantenedor de la Fiesta), para lanzar la idea de que algo semejante se hiciera en la provincia madrileña. El «Día», que tiene por finalidad exaltar los valores espirituales y materiales de todos y cada uno de los partidos judiciales de la provincia, se celebrará cada año, precisamente en uno de ellos, coincidiendo con la festividad de su Santo Patrón. Será como una concentración del partido para enaltecer aquellos valores.

En sesión del 11 de septiembre, el Presidente propuso, y así se aprobó, pasase a estudio de la Corporación la celebración anual del «Día de la Provincia». En la próxima Memoria seremos más extensos sobre dicha fiesta, que ha constituido un éxito indiscutible en su primera celebración. En ésta de 1952, basta con lo expuesto.

**MUSEO TAURINO.**—Sin modificaciones de especial interés con respecto a la Memoria de 1951.

**CONDECORACIONES PROVINCIALES.** — Durante el año 1952 no se ha concedido ninguna Medalla de Honor y Gracitud en su categoría de Blasón de Oro.

Medallas de Plata han sido otorgadas : Al Excmo. Sr. D. Eugenio Rodríguez y Pascual, Marqués de Pelayo, por su donativo de un millón de pesetas para el Hospital Provincial a través de la Clínica regentada por el Dr. Marañón ; a Sor Angela Beguiristain, por sus casi cincuenta años de servicios en el referido Hospital, y al Real Madrid F. C. con motivo de sus Bodas de Oro.

En sesión del día 16 de octubre se acordó conceder Medalla de Plata a Sor Mercedes Berruezo Urande, por su labor en el Instituto Provincial de Puericultura y con ocasión de su cese, por traslado, como Superiora.

No fué concedida ninguna Medalla en su categoría de Cobre.

**ARCHIVO Y BIBLIOTECA.**—A) *Archivo* : Se continuó la selección y clasificación por materias de los legajos que en él se conservan, así como de los que se envían, para su custodia, por los distintos Servicios de la Corporación.

B) *Biblioteca* : El año 1952 ha sido de actividad en cuanto a ordenación de la Biblioteca provincial. Las obras existentes se han catalogado con arreglo a la «clasificación decimal universal» ; a la vez se está haciendo un catálogo de autores, títulos y materias, fundidos en forma de «Catálogo-diccionario», de necesidad imprescindible en toda Biblioteca.

También ha sido activo el año en cuanto a la adquisición de obras por un importe en números redondos de 50.000 pesetas. La Biblioteca aumentó en 350 volúmenes referentes a las materias siguientes : Filosofía, Religión, Ciencias Sociales y Derecho, Ciencias puras, Ciencias aplicadas, Bellas Artes, Literatura, Historia, Biografías y de carácter general. Las mayores adquisiciones han correspondido a obras de Derecho en todas sus ramas, pero dando preferencia a la Administrativa. Es de consignar también la creación de una nueva sección integrada con los libros adquiridos sobre temas de Madrid y su provincia. Posee la Biblioteca la suscripción de cinco periódicos madrileños que se conservan debidamente encuadernados. El número de

lectores con que cuenta es aproximadamente de 275, incluidos los funcionarios de la Casa-Palacio y sus Dependencias. El de libros prestados para su lectura (servicio circulante) puede calcularse en 1.100 anuales.

### **CENTROS COORDINADORES DE BIBLIOTECAS.—**

Por varias razones, tales como el estar pendiente de nombramiento ministerial el Patronato y la Jefatura técnica del servicio, el Centro Coordinador de la Provincia de Madrid (creado por Orden ministerial de 20 de abril de 1951) no ha tenido realidad en orden a su funcionamiento efectivo hasta el año 1953. Ahora bien, el conseguir esta realidad ha sido fruto de la labor llevada a cabo en el correr del 1952.

El propio Decreto creador (de 4 de julio de 1952) nos da la definición y contenido de los Centros: «Organismos encargados del gobierno del Servicio Nacional de Lectura en su demarcación»; centro que nace a iniciativa de las Diputaciones Provinciales, a quienes compete la rectoría, cumpliendo con la obligación cultural impuesta por la ley de Bases de Régimne Local (base 41, apartado k). Los Centros Coordinadores hacen, pues, el papel de dirigentes de las redes de Bibliotecas Públicas existentes en cada provincia, atendiendo a la conservación y promoviendo la creación de otras nuevas (1).

Creados estos Centros por otras varias Corporaciones provinciales, venía siendo una necesidad lograr que en la provincia capital de España funcionase también, y el Presidente, Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, se impuso a sí mismo esta agradable obligación, hoy ya realidad. Se piensa en la instalación de tres clases de Bibliotecas: A, B y C. Las primeras, de unos 1.500 libros, para pueblos de más de 10.000 habitantes, e inferiores a 20.000 (las atenciones son para medios rurales, de ahí la limitación de 20.000 habitantes); las segundas, de 1.000 libros, para pueblos de 5.000 a 10.000 habitantes, y las terceras, de unos 600 a 700 libros, para los pueblos de 3.000 a 5.000 habitantes. Los núcleos de población inferiores a 3.000 habitantes serán atendidos no con Bibliotecas fijas, lo que en ellos sería antieconómico, sino mediante Bibliotecas Circulantes.

---

(1) En la actualidad funcionan, como autónomas, las siguientes Bibliotecas municipales que en su día han de quedar integradas en el Centro Coordinador: Chamartín de la Rosa, Canillejas, Carabanchel Alto, Getafe, Pinto, Aranjuez, Cenicientos, Zarzalejo, Valdetorres de Jarama, Navalcarnero y Vallecas.

Basta lo expuesto tan sucintamente para convencer de la alta labor cultura que, no ya para la provincia, sino para España toda, supone el funcionamiento de los Centros Coordinadores de Bibliotecas.

**AYUDA ECONOMICA A INSTITUCIONES CULTURALES Y ARTISTICAS.**—Durante el año 1952 se han concedido cooperaciones económicas y trofeos a entidades culturales, artísticas y deportivas, entre otras, a las que figuran en la siguiente relación :

	<i>Pesetas</i>
Reconstrucción del Monasterio de Samos ... ..	5.000
Fiesta de San Antón... ..	1.500
Instituto de Economía Aplicada ... ..	2.000
Orquesta Clásica de Madrid ... ..	2.000
Coral Mercedaria ... ..	500
Agrupación Cultural Madrileña «Los del 90» ... ..	2.000
Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana... ..	1.000
Agrupación Española de Acuarelistas ... ..	2.500
Escuela Nacional de Cerámica ... ..	10.000
Centro de Intercambios Culturales Europeos ... ..	5.000
Real Sociedad Fotográfica Española ... ..	1.500
Ateneo Científico y Literario de Madrid ... ..	5.000
Alumnos de tercer año de la Facultad de Filosofía y Letras ... ..	1.000
Cine Club ... ..	1.500
Ayuntamiento de Torrelaguna ... ..	1.500
Benéfica Cultural, Alcalá de Henares ... ..	1.500
Club Junior ... ..	1.000
Escuela Oficial de Periodismo, Cátedra de Madrid... ..	12.000
Ayuntamiento de Alcalá de Henares, premios a estudiantes ... ..	2.500
Comisión Diocesana de Mujeres Obreras de Acción Católica... ..	1.000
Federación Local de Agrupaciones Taurinas ... ..	3.000
Delegación del S. E. U., Facultad de Ciencias de Madrid ... ..	1.000
Real Sociedad Económica Matritense ... ..	1.000
Centro de Enseñanza de Orientación Agrícola ... ..	1.000
Antiguos Alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo ... ..	2.500
«Casa de Madrid», en Barcelona ... ..	10.000
«Casa de Madrid», en Alicante ... ..	3.000

	<i>Copas</i>	<i>Pesetas</i>
Real Sociedad General de Fomento de las Razas Caninas. ... ..	1	—
Club Alpino Español... ..	1	—
Federación Castellana de Pelota ... ..	1	—
Real Sociedad Gimnástica Española ... ..	1	500
Federación Española de Esquí... ..	1	—
Real Sociedad Española de Alpinismo ... ..	1	—
Federación Castellana de Alpinismo ... ..	1	—
Sindicato Español Universitario ... ..	1	—
Federación Centro de Esgrima ... ..	1	—
Real Federación Española de Esgrima ... ..	1	1.000
Asociación de Canaricultores de Madrid .. ..	2	—



	Copas	Pesetas
Frente de Juventudes del Distrito Universitario .....	3	—
Primera Exposición Nacional de Inventores .....	1	—
Federación de Tiro Nacional.....	1	—
Federación Española de Balón a Mano .....	1	—
Centro de Instrucción Comercial .....	1	—
Agrupación de Pescadores Ideal .....	1	—
IX Campeonato Nacional de Gimnasia (S. F. de F. E. T.).	1	—
Federación Castellana de Baloncesto.....	1	—
Federación Central de Natación .....	1	—
Asociación de Cazadores y Pescadores .....	1	—
Club Alpino Guadarrama .....	1	—
Esquí Club Siete Picos .....	1	—
Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial .....	1	—
Sociedad Deportiva Excursionista.....	1	—
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrelaguna ...	2	—
Real Federación Motociclista Española .....	1	—
Real Sociedad Hípica Española .....	2	3.000
Comisión Organizadora de las tradicionales fiestas de mo- zos casados y viudos de San Lorenzo del Escorial... ..	1	—
Delegación Comarcal del Frente de Juventudes de Aran- juez.....	1	—
Sociedad Hípica de Alcalá de Henares .....	1	—
Hermandad del Santísimo Cristo de Villaviciosa de Odón...	1	—
Junta Provincial de Fomento Pecuario de Madrid .....	1	—
Segunda Vuelta Ciclista a Castilla... ..	1	—
Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes (Campeonato de Mus) .....	2	—
Campeonato de Ciclismo .....	1	—
Federación Española de Bolos.....	—	1.000
Federación Centro de Remo.....	—	500
Asociación Deportiva de Chinchón F. C. ....	—	250
Fomento de la Cría Caballar de España.....	1	20.000
Real Moto Club de España .....	1	2.000
El Deporte de Pesca y Caza.....	1	300
Sociedad de Cazadores de Alcalá de Henares .....	1	1.000

## **B) Educación**

El aspecto educativo ha seguido siendo tratado con el especial cuidado que se merece. Al igual que en el epígrafe de Cultura, hay que advertir que en este capítulo XI nos vamos a referir exclusivamente a manifestaciones educativas no tratadas en otros lugares de la Memoria (vg., al hablar de los Establecimientos benéfico-docentes, capítulo IX). La Comisión de Educación, presidida por el Diputado Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla, atiende tan diversas actividades, preocupándose constantemente por el perfeccionamiento de las mismas y la aportación de nuevas iniciativas.

**PROTECCION A ESTUDIANTES ECONOMICAMENTE DEBILES.**—La protección a estudiantes económicamente débiles sigue rigiéndose por la última Reglamentación unificadora de 1951, debida al señor Torrecilla, verdadero reformador, ya con anterioridad, de esta interesante función de doble cometido: benéfico y educativo. Las becas otorgadas han sido, pues, como en 1951, para

- a) Estudios Universitarios, Superiores y de Bellas Artes.
- b) » no Universitarios.
- c) » Sacerdotales.

Y los auxilios económicos han comprendido igualmente:

- a) Abono de derechos de expedición de Títulos de Bachiller, Carreras Especiales y Universitarias.
- b) Adquisición de libros de texto y material pedagógico.

En cuanto a los beneficiarios, alcanza a estudiantes de la capital, de la provincia y a hijos de funcionarios, con cierta clasificación y condiciones de favorecimiento y preferencia para hijos de Caidos, Caballeros mutilados, etc.

El crédito presupuestado en 1952 para estas atenciones, ascendente a 370.000 pesetas, se distribuyó en la forma siguiente:

	<i>Pesetas</i>
Para Títulos de Bachiller y de carreras especiales o universitarias.	35.000
Para auxilios económicos a estudiantes de la provincia ... ..	70.000
Para auxilios económicos a estudiantes de Madrid, capital ... ..	110.000
Para Títulos de Bachiller y de carreras especiales o universitarias, así como otros auxilios para estudiantes hijos o huérfanos de funcionarios... ..	80.000
Para becas de estudios sacerdotales, cinco a 2.500 pesetas una...	12.500
Para estudios no universitarios, cinco a 2.500 pesetas una... ..	12.500
Para estudios universitarios, superiores y de Bellas Artes, cinco a 10.000 pesetas... ..	50.000
TOTAL... ..	370.000

**CENTROS PEDAGOGICOS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INICIACION.**—La alta labor cultural y educativa de estos Centros y Bibliotecas, que se lleva a cabo por conducto de la Comisión de Educación, es independiente, como indicamos en nuestra anterior Memoria, de la función a desarrollar por el Centro Coordinador de Bibliotecas de que ya hemos hablado en la primera parte de este mismo capítulo, sin perjuicio de su natural relación (1).

---

(1) En la Reglamentación del Centro Coordinador, hecha en el corriente año de 1953, se ha reservado un puesto, en el alto órgano rector de aquél, al Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

En la sesión del día 24 de abril el señor Torrecilla habló de un plan trienal para extender tanto los Centros pedagógicos como las Bibliotecas Escolares por todos los pueblos de la provincia, y que la meta en número, de éstas, es llegar a las 350. La primera etapa de 50 ha sido ya vencida.

a) *Centros pedagógicos.*—Continúa en 1952 la labor en los Centros de Torrejón de Ardoz (instalado en el Grupo Escolar «El Buen Gobernador») y Pozuelo de Alarcón, quedando pendiente de inaugurar el ya creado de Villarejo de Salvanes. Durante el mismo ejercicio se han adquirido los elementos pedagógicos necesarios para instalar otros dos nuevos Centros, de los cuales uno ha sido ya adjudicado a Navalcarnero.

b) *Bibliotecas Escolares.*—Al 31 de diciembre de 1951 ya habían sido entregadas, con sus respectivas librerías, las siguientes Bibliotecas Escolares :

<i>Localidad :</i>	<u>Número</u>
Alamo (El)...	1
Anchuelo ...	1
Arganda del Rey...	1
Buitrago ...	1
Ciempozuelos ...	1
Colmenar de Oreja ...	1
Chozas de la Sierra ...	1
Daganzo ...	1
Hoyo de Manzanares ...	1
Leganes...	1
Lozoya del Valle...	1
Moralzarzal ...	1
Morata de Tajuña ...	1
Pozuelo de Alarcón ...	1
San Martín de la Vega...	1
Torrelaguna ...	1
Villalbilla ...	1
Villamanta...	1

Durante el ejercicio de 1952 la anterior relación se ha visto aumentada con 41 nuevas Bibliotecas entregadas a los siguientes pueblos :

<i>Localidad :</i>	<u>Número</u>
Aldea del Fresno...	1
Alpedrete ...	1
Boadilla...	1
Brunete...	1

Cadalso de los Vidrios .....	2
Cenicientos... ..	2
Colmenar del Arroyo .....	1
Chapinería... ..	1
Guadarrama (Jefatura Local de F. E. T.) .....	1
Horcajuelo de la Sierra... ..	1
Montejo de la Sierra... ..	1
Navas del Rey... ..	1
Paredes de Buitrago... ..	1
Patones... ..	1
Pozuelo de Alarcón .....	2
Idem id. (Guardia de Franco)... ..	3
Pelayos de la Presa... ..	1
Prádena del Rincón... ..	1
Puebla de la Sierra .....	1
Quijorna .....	1
Rozas de Puerto Real (Las) .....	1
Redueña .....	1
San Martín de Valdeiglesias .....	4
Torrelaguna .....	2
Torreodones .....	1
Torremocha del Jarama .....	1
Vellón (El)... ..	1
Venturada .....	1
Villa del Prado .....	2
Villamantilla .....	1
Villaviciosa de Odón .....	1

Además se facilitó una Biblioteca a cada una de las Escuelas Nacionales, Internados Femeninos de la Vieja Guardia «Javier García Noblejas», «Ramiro de Ledesma» y «José Antonio».

**PREMIOS PARA MAESTROS Y MAESTRAS DE ESCUELAS NACIONALES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.**—La consignación presupuestaria de 50.000 pesetas que para estos fines de estímulo y recompensa a la labor destacada de los maestros y maestras nacionales de la provincia destina la Diputación madrileña, fué distribuída en 38 premios adjudicados entre titulares de Escuelas rurales y Directores y colaboradores de los Centros Pedagógicos Circulantes.

**ASESORIA TECNICA DE EDUCACION.**—Una destacada novedad en el campo de la educación en la provincia ha sido la crea-

ción, a iniciativa del señor Torrecilla, y precisamente en el año 1952, de la Asesoría Técnica de Educación. En moción presentada al Pleno del día 6 de noviembre, el señor Torrecilla expuso la necesidad de una estrecha relación entre la Inspección de Enseñanza Primaria y las Diputaciones, en cuanto a la actividad educativa de éstas. Con ello —dijo— no se hace sino volver a los tiempos tradicionales en que la Inspección estaba coordinada con las Corporaciones locales. Este necesario contacto entre Inspección y Diputación se logra con la Asesoría Técnica para los servicios educativos, integrada por aquel Organismo, pero dependiendo de la Corporación y quedando afecta, directamente, a la Comisión de Educación.

Se constituyó la Asesoría Técnica en acto oficial solemne celebrado en los salones de la Casa-Palacio el día 15 de diciembre del mismo 1952. La Diputación madrileña es la primera, así, en crear una institución de esta índole, integrada por técnicos del Estado.

La Asesoría la componen todos los Inspectores de Enseñanza Primaria de la provincia y la preside el Ilmo. Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Educación, don Argimiro Torrecilla Cima-devila. Cuenta con una Comisión permanente, que se integra por nueve miembros de la Asesoría y la preside igualmente el de la Comisión de Educación. Actúa de Secretario, en ambos Organismos, el Jefe de la Sección de Educación.

**BECAS PARA SORDOMUDOS Y CIEGOS.**—Exponemos a continuación las becas abonadas para educación de sordomudos y ciegos durante el año 1952 a las Instituciones con las que, a tal fin, tiene hecho concierto la Diputación :

ESTABLECIMIENTOS		BECARIOS		
Entidad	Entidad	Medio pen.	Externos	Total
«Ponce de León» ... ..	10	—	45	55
Colegio Nacional de Sordomudos.	21	20	—	41
Colegio de la Purísima ... ..	10	7	15	32
Colegio Nacional de Ciegos ... ..	1	—	—	1
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>60</b>	<b>129</b>

Las cantidades invertidas en estas atenciones en el año 1952 han sido :

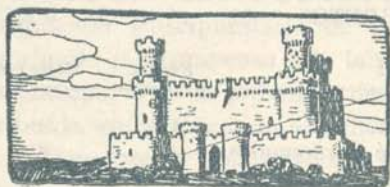
ENTIDADES	Pesetas
Instituto «Ponce de León» ... ..	59.025
Colegio de la Purísima... ..	68.500
Colegio Nacional de Sordomudos.	100.250
Colegio Nacional de Ciegos ... ..	1.249
TOTAL... ..	229.024

Además de las sumas indicadas, empleadas exclusivamente en atenciones de enseñanza y manutención, se han efectuado también en el mismo ejercicio entregas en metálico, en concepto de ayuda económica a dichos Centros para gastos de vestuario.

También, como es ya tradición, con motivo de la festividad de Reyes Magos, se han distribuido juguetes entre los niños becarios de la Corporación, con asistencia al emotivo acto de nuestro Presidente.

**EL CINE COMO MEDIO EDUCATIVO.**—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

En todos los Colegios provinciales, dotados de aparatos proyectores, se proporciona a los alumnos frecuentes sesiones cinematográficas, y hemos de señalar que en ellos fué estrenado un interesante documental de la historia y función benéfico-docente que realiza el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.



# VII PROTECCION A LA INFANCIA Y JUVENTUD VIII

## Campamentos y Colonias escolares

**C**OMO indicamos en Memorias anteriores, la Diputación Provincial, además de contribuir económicamente a los campamentos de verano regentados por el Frente de Juventudes, tiene su organización propia de colonias veraniegas para los niños acogidos en sus Establecimientos benéfico-docentes. Veamos cuál ha sido el resultado del año 1952 en este aspecto.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.**—Se organizó la colonia escolar anual en la finca que posee el Colegio en Cercedilla, con los normales turnos de veinte días durante el período total de temporada de tres meses.

También se ha efectuado la excursión que se organiza todos los años con las 25 alumnas más destacadas durante el curso escolar. La de 1952 ha sido a la ciudad y provincia de Santander.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.** — Las alumnas de este Establecimiento disfrutaron del descanso veraniego en la finca propiedad del Colegio, sita en Medina del Campo.

La excursión de las 30 alumnas más destacadas durante el curso lo fué a Barcelona, coincidiendo con la celebración del Congreso Eucarístico Internacioal, para asistir a tan solemne y brillante asamblea religiosa y visitar la Ciudad Condal.

**COLEGIO DE SAN FERNANDO.**—Mientras se adquiere por la Corporación una finca adecuada para atender al veraneo de los alumnos del Colegio, éstos disfrutaban del necesario asueto estival mediante intercambios con otras Instituciones y en los Campamentos del Frente de Juventudes. En 1952 la casi totalidad del pie de familia ha sido desplazado a Almazán (Soria), Béjar (Salamanca) y a La Peñota (Cercedilla).

Por último, la contribución a la labor que en este aspecto de descanso escolar realiza el Frente de Juventudes ha sido, en 1952, por parte de la Corporación, de 15.000 pesetas para la sección masculina y de 10.000 pesetas para la femenina.





# VIII TURISMO

**E**N el año 1952 la Corporación contribuyó directamente al fomento del turismo de la provincia, con una aportación económica de 20.000 pesetas al Centro de Iniciativas y Turismo. Podemos destacar otras dos manifestaciones de colaboración por parte de la Diputación al turismo:

Una, la toma en consideración de moción presentada en sesión de 16 de octubre por el Diputado Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela, al regresar de Lisboa, donde estuvo representando a la Corporación en el XXI Congreso Internacional de Urbanismo, proponiendo la constitución de una Comisión especial integrada por representantes de los Servicios de Vías y Obras, Arquitectura, Forestal y Agropecuario, para estudiar la forma de coordinar la parte técnica-económica de construcción de vías provinciales con la puramente artístico-estética de la belleza del paisaje que cruzan.

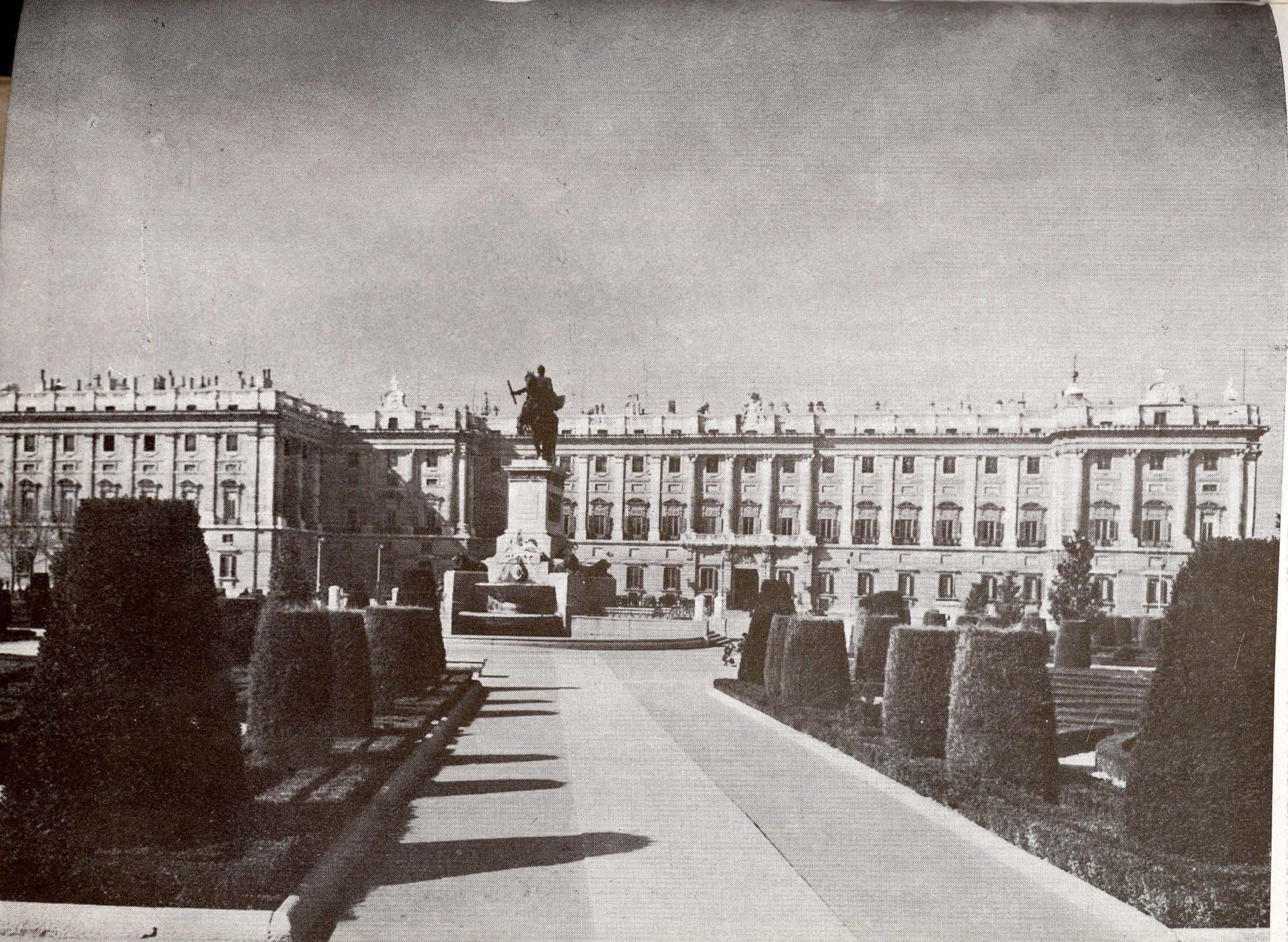
Otra, por acuerdo unánime adoptado en sesión de 18 de diciembre, de adhesión entusiasta, a propuesta del Diputado Ilmo. Sr. don Gonzalo de Cárdenas, a la «Asociación de Amigos de los Castillos», cuyo fin primordial es la protección de estos monumentos representantes en piedra de la historia de España.

**TURISMO ARTISTICO-HISTORICO Y TURISMO NATURAL.**—Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.





MADRID: Moderno Edificio de la Plaza de España (Foto Loygorri.)



Palacio Real y  
y Plaza de Oriente  
(Madrid)  
(Foto Loygorri.)



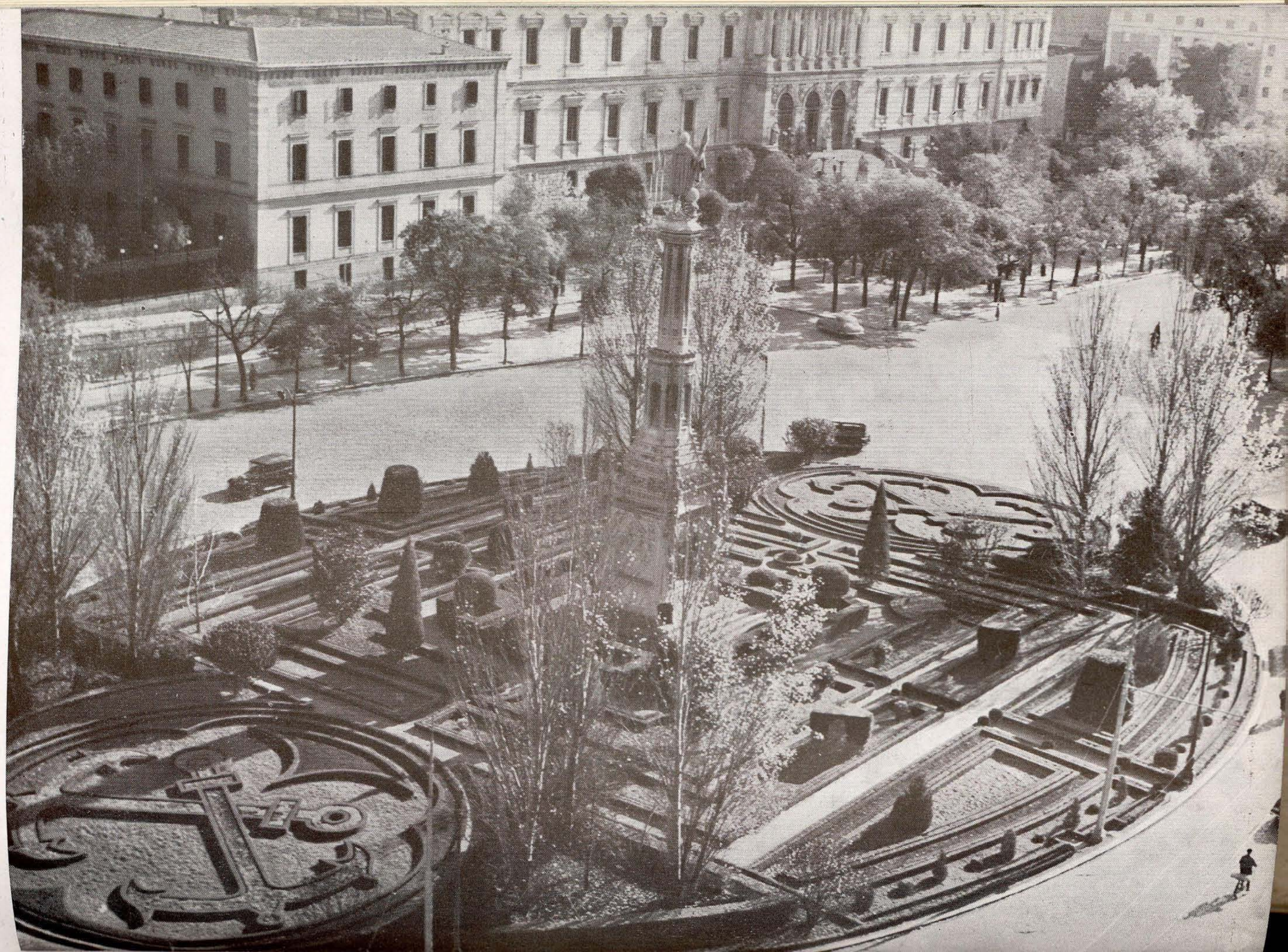
Los nuevos  
Ministerios, en la  
prolongación de  
La Castellana  
(Madrid)  
(Foto Loygorri.)



La calle de Alcalá, desde la Puerta de la Independencia (Madrid) (Foto Loygorri.)



La fuente de las Cuatro Estaciones, del Paseo del Prado. Madrid (Foto Loygorri.)



MONUMENTO  
A CRISTOBAL  
COLON  
(Madrid)  
(Foto oygorri.)





ARGANDA  
(Foto Loygorri.)



ARGANDA  
(Foto Loygorri.)